

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

EMISORA: AGRONEA PRODUCCIONES S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase A por	v/n. \$ 50.000.000.-
Obligaciones Negociables Serie I Clase B por	v/n. \$ 50.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES

Serie I Clase A:	PESOS	SA1AP
	DÓLAR MEP	SA1AD
	CABLE	SA1AC
Serie I Clase B:	PESOS	SA1BP
	DÓLAR MEP	SA1BD
	CABLE	SA1BC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión constan en el Prospecto difundido el 11.07.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 23 de julio de 2025

AJG/RC/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.